

Al cierre del primer semestre: ACERTADA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ALARGÓ PLAZOS DE COLOCACIÓN Y DISMINUYÓ TASAS DE INTERÉS

- Hacienda cuenta con los recursos necesarios para hacer frente, sin presiones, a los compromisos que debe afrontar en los próximos meses.

La estrategia que lleva adelante el Ministerio de Hacienda para la colocación de deuda interna sigue rindiendo buenos resultados, los que benefician tanto las finanzas públicas como a la población costarricense.

Al cierre del primer semestre del 2023, la Tesorería Nacional realizó captaciones de montos significativos a plazos y condiciones favorables, lo que permitió disminuir las tasas de interés y alargar los vencimientos. Esto generó menores presiones en el flujo de caja y los recursos necesarios para atender las obligaciones de los próximos meses. Así lo afirmó el ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, al referirse a la gestión de deuda del primer semestre del año.

Con los recursos colocados esta semana en la subasta de títulos valores de deuda interna (¢108.415 millones), la captación durante este año asciende a ¢1.713.302 millones, monto equivalente a un 63,45% del anunciado en el Plan de Financiamiento para el 2023, el cual será revisado en el mes de agosto, con el objetivo mantener y de ser posible, mejorar los resultados alcanzados hasta ahora.

El monto de asignación de este lunes 26 de junio equivale al 91.82% del total ofrecido por el mercado (¢117.909 millones). Con esta colocación, la Tesorería Nacional asignó recursos en el mercado interno con una reducción acumulada, en promedio, de hasta 247 puntos base en tasas de interés de los títulos en colones. Esta disminución se presenta, principalmente, para las series con plazos de 5 y 7 años.

Plazo/Mes	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años
Colones					
ene-23	9,75	9,84	9,90	9,81	9,80
feb-23	9,54	9,69	9,70	9,74	9,73
mar-23	8,72	8,63	8,95	9,21	9,32
abr-23	8,05	7,84	8,62	-	8,75
May-23	7,00	7,00	7,37	8,00	8,35
Jun-23	-	6,90	7,06	7,94	7,81
Ajuste acumulado enero – junio 2023	-275	-294	-284	-187	-199

Fuente: Tesorería Nacional

Esta vez Hacienda puso a disposición del mercado financiero títulos de propiedad tasa fija en colones a vencer en 2027, 2029 y 2036, así como el título de propiedad tasa fija en unidades de desarrollo con vencimiento en 2045. Además, se incluyeron en esta subasta títulos de propiedad tasa fija en dólares a vencer en 2027 y 2034.

La subasta se realizó por medio de la plataforma Subasta de Valores Estandarizada (SVA-SINPE), y participaron 11 puestos bolsa, tres operadoras de pensiones y una entidad bancaria. La asignación de los títulos de deuda, su distribución y rendimiento, según su año de vencimiento, se muestra a continuación:

Año	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento máximo asignado
Colones		
2027	¢4 055	6,90%
2029	¢555	7,06%
2036	¢73.759	7,81%
Unidades de Desarrollo		
2045	¢30.049	6,10%
Dólares		
2027	\$1,09	5,70%
2034	N/O	N/O

Fuente: Tesorería Nacional.

Nota: Para la serie a vencer en 2034 no se recibieron ofertas.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 51 / 28 de junio, 2023